

Fecha: 16-06-2024
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 416,6
VPE: \$ 204.133

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Mineduc informa que sostenedores podrán solicitar, de manera excepcional y con recuperación, suspensión de clases en establecimientos afectados por lluvias**

Mineduc informa que sostenedores podrán solicitar, de manera excepcional y con recuperación, suspensión de clases en establecimientos afectados por lluvias

A raíz de los efectos tras el sistema frontal, los secretarios ministeriales de Educación de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos podrán autorizar la suspensión de clases para la semana del 17 de junio.

A raíz de los efectos del sistema frontal y ante las solicitudes de distintos sostenedores, el Ministerio de Educación ha instruido a los y las secretarías regionales ministeriales de Educación de las regiones de

Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos para que, en la medida que se requiera, entreguen facilidades para la modificación del calendario escolar para la suspensión de clases durante la semana del 17 de junio, con recuperación, a solicitud de cada sostenedor.

Lo anterior, ante situacio-

nes excepcionales tales como daños en la infraestructura, problemas de conectividad y/o acceso a los establecimientos educacionales, provisión de servicios básicos o por razones de fuerza

mayor.

Con el fin de resguardar el cumplimiento efectivo de los planes de estudios de los distintos niveles y garantizar la adecuada continuidad de los aprendizajes de las y los estudiantes en los establecimientos educacionales,

la suspensión de clases quedará sujeta a recuperación.

"Frente a los efectos que

ha provocado el sistema frontal en distintas zonas del país, nos ha parecido importante dar flexibilidad para que las comunidades educativas puedan hacer los ajustes necesarios para organizar

el adecuado retorno a clases. Es por eso que, en los casos que se requiera, hemos instruido que se autorice la suspensión de clases, a solicitud de cada sostenedor, recuperando dentro del segundo semestre los días que deban ser suspendidos en lo que queda del primer semestre", señaló la ministra (s) de Educación, Alejandra Arratia.

Autoridades monitorean

la entrega de alimentación escolar

Como parte del despliegue territorial de las autoridades de Gobierno producto del sistema frontal, la ministra (s) de Educación, Alejandra Arratia; la subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos; la subsecretaria general de Gobierno, Nicole Cardoch; y la directora nacional de Junaeb, Camila Rubio, visitaron el Liceo Doctor Alejandro del Río, ubicado en la comuna de La Granja, para monitorear la entrega del servicio de alimentación a niños, niñas y adolescentes.

El establecimiento, per-

teneciente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Gabriela Mistral, es uno de los 1.700 establecimientos educativos que continúa brindando el servicio de alimentación en las

regiones afectadas.

La ministra de Educación (s), Alejandra Arratia, sostuvo que "como ha instruido el Presidente, estamos desplegados en todas las comunidades donde ha habido afectación por el sistema frontal. Estuvimos en el momento de las lluvias, estamos ahora también monitoreando, en este caso en particular, el servicio de alimentación".